

OAJ - 997

SNR2021EE063670

LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA NOTARIAL

CERTIFICA

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.6.3.2.3. del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único del Sector Justicia y del Derecho, se generó la vacante en la Notaría Única del Círculo de Chigorodó – Antioquia, Notaría de Tercera Categoría por muerte de su titular.

Que en virtud de lo establecido en los artículos 5° y 8° del Acuerdo 2 de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Carrera Notarial, se estudió la totalidad de solicitudes presentadas para proveer la vacante generada en la Notaría Única del Círculo de Chigorodó – Antioquia.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría Única del Círculo de Chigorodó – Antioquia, se presentaron solicitudes por parte de los notarios que se relacionan a continuación:

1. Carlos Mario Bustamante Valencia, Notario Único del Círculo de San Andrés de Cuerquia – Antioquia
2. Carlos Andrés Vargas Cuadros, Notario Único del Círculo de Ituango – Antioquia
3. Francisco Julio Blanco, Notario Único del Círculo de San Juan de Urabá – Antioquia
4. Eduardo Antonio Sepúlveda Giraldo, Notario Único del Círculo de Buriticá – Antioquia
5. Edgar Navarro Agamez, Notario Único del Círculo de Tarazá - Antioquia

Que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo 2 de 2020, la Secretaría Técnica verificó el ingreso a la carrera notarial de los notarios interesados, conforme a la certificación de tiempo de servicio del notario expedida por la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro, la cual certificó:

1. **Carlos Mario Bustamante Valencia, Notario Único del Círculo de San Andrés de Cuerquia – Antioquia**

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
2017070 004592	4 de diciembre de 2017	Propiedad	Única de San Andrés de Cuerquia - Antioquia	Resolución 201706011286 2	14 de diciembre de 2017	No registra	15 de diciembre de 2017

2. Carlos Andrés Vargas Cuadros, Notario Único del Círculo de Ituango - Antioquia.

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
2018070 001076	23 de abril de 2018	Propiedad	Única del Círculo de Ituango - Antioquia	Resolución 201806022740 5	7 de junio de 2018	No registra	26 de junio de 2018

3. Francisco Julio Blanco, Notario Único del Círculo de San Juan de Urabá - Antioquia

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
3224	19 de diciembre de 2008	Propiedad	Única de San Juan de Urabá - Antioquia	Resolución 005927	17 de marzo de 2009	No registra	13 de mayo de 2009

4. Eduardo Antonio Sepúlveda Giraldo, Notario Único del Círculo de Buriticá - Antioquia

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
3224	19 de diciembre de 2008	Propiedad	Única de Buriticá - Antioquia	Resolución 008373	28 de abril de 2009	No registra	14 de enero de 2009

5. Edgar Navarro Agamez, Notario Único del Círculo de Tarazá - Antioquia

INFORMACIÓN DE INGRESO							
Nombramiento				Confirmación		Posesión	
No. Decreto	Fecha (día/mes año)	Tipo de nombramiento	Notaría	No. Acto Administrativo	Fecha (día/mes año)	Acta	Fecha (día/mes año)
2017070 004000	9 de octubre de 2017	Propiedad	Única de Tarazá - Antioquia	Resolución 201706010593 4	23 de octubre de 2017	No registra	9 de noviembre de 2017

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la Notaría Única del Círculo de Chigorodó – Antioquia, será postulado el señor Eduardo Antonio Sepúlveda Giraldo, Notario Único del Círculo de Buriticá – Antioquia

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada por un término de tres (03) días hábiles, comprendidos desde el 12 al 17 de agosto de 2021, con el fin de que los notarios interesados presenten observaciones conforme a lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 2 de 2020.

Se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).



SHIRLEY VILLAREJO PULIDO

Secretaria Técnica del Consejo Superior de Carrera Notarial
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Catherine Franco Hincapié – Abogada OAJ
Revisó: Yury Lizeth Quintero Calvache - Abogada OAJ